



Perú

26 de noviembre de 2010

Hostigamiento y atentado contra la vida de la Sra Carmen Rosa Arévalo Salas en región de Loreto - PER 004 / 1110 / OBS 139

El Observatorio ha recibido informaciones de la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH) sobre la agresión física en contra de la Sra. Carmen Rosa Arévalo Salas, miembro directriz de la Comisión de Justicia y Paz - Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Iquitos (CJPDHVAI), entidad de la Iglesia Católica, en hechos ocurridos en la ciudad de Iquitos, en la Región de Loreto, al nororiente del Perú.

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y de la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT), solicita su intervención URGENTE ante la siguiente situación en Perú.

De acuerdo con las informaciones recibidas, el día 22 de octubre de 2010 hacia las 7:45 de la noche, la Sra. **Carmen Rosa Arévalo Salas** salió de su oficina y se subió a su motocicleta para dirigirse a su domicilio. En ese momento fue hostigada por un automóvil de color blanco, que comenzó a cerrarle el paso y la primera impresión de ella fue la de creer que se trataba de algún mal conductor, sin embargo ante la insistente acción de conducirla hacia lugares donde podía estrellarse, ella decidió acelerar y buscar un lugar donde hubiera concentración de personas. En esos momentos ella se dio cuenta que los frenos de su motocicleta habían sido averiados y que no podía frenar. Al final y con la ayuda de algunas personas, ella logró detener su vehículo.

El 23 de octubre, la Sra. Carmen Rosa Arévalo Salas presentó la denuncia ante la policía local la cual certificó mediante un peritaje que a dicha motocicleta se le había manipulado el sistema de frenos, des-ajustándolos, para que luego, durante el uso de la misma, estos no funcionaran.

Anteriormente entre los días 13 de julio al 29 de agosto de 2010, la Sra. Carmen Rosa Arévalo Salas recibió un total de 40 llamadas telefónicas, a través de las cuales fue hostigada y amenazada, además en una de ellas una persona desconocida le dijo que se cuide porque la pueden violar.

Durante estos últimos meses, la Sra. Arévalo Salas ha realizado una intensa actividad como defensora, entre lo cual se destaca el representar a los pueblos indígenas en su reclamo de reparaciones por el derrame de petróleo producido por una barcaza que trabaja para la Empresa Plus Petrol, en el Río Marañón; de igual forma ha realizado una campaña muy intensa a favor del religioso, hermano de La Salle, Paul Mc Auley[1], quien pretende ser expulsado del Perú, por ser miembro de la Red Ambiental de Loreto. Asimismo, ella ha denunciado permanentemente los abusos contra la población de parte de funcionarios estatales.

El Observatorio señala su profunda preocupación por la agresión física, intento de asesinato y en general el permanente hostigamiento contra la Sra. Carmen Rosa Arévalo Salas y teme que estos actos estén motivados en razón de sus actividades como defensora de derechos humanos, por lo tanto solicita a las autoridades peruanas nacionales y departamentales que tomen de manera urgente las medidas más adecuadas para garantizar la vida y seguridad de la Sra. Carmen Rosa Arévalo. El Observatorio solicita a las autoridades de Perú realizar una investigación exhaustiva e independiente de estos hechos con el fin de identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal competente e independiente, y aplicarles las sanciones penales y/o administrativas previstas por la ley.

Acción solicitada:

Favor dirigirse a las autoridades de Perú urgiéndolas a:

- i. tomar de inmediato las medidas apropiadas para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica de la Sra. Carmen Rosa Arévalo Salas, de los demás miembros de la Comisión de Justicia y Paz - Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Iquitos (CJPDHVAI), y en general de todos los defensores de derechos humanos en Perú;
- ii. llevar a cabo una investigación completa, independiente, exhaustiva e imparcial en torno a las circunstancias de todos los hechos arriba denunciados con el fin de identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal competente, independiente, justo e imparcial y aplicarles las sanciones penales y/o administrativas previstas por la ley;
- iii. velar por que se ponga fin a todo tipo de hostigamiento contra la Sra. Carmen Rosa Arévalo Salas y de todos los defensores peruanos;
- iv. asegurar la aplicación de lo dispuesto por la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea general de la ONU el 9 de diciembre de 1998, en particular:
 - Artículo 1 "toda persona tiene el derecho individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional"
 - Artículo.12.2 "el Estado de garantizar "la protección de toda persona, individual o colectivamente, frente a toda violencia o represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la presente Declaración",

y por la resolución sobre Defensores de Derechos Humanos en las Américas [AG/RES. 1671 (XXIX-O/99)], adoptada por la Organización de los Estados Americanos el 7 de junio de 1999;

- v. de manera general, garantizar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales en todo el país de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos ratificadas por el Perú.

Direcciones:

· S.E. Alan García Pérez, Presidente de la República, Plaza mayor s/n, Cercado de Lima, Lima, Perú, Fax. + 511 311 3917 / + 511 426 6770,

E-mail: oginf@presidencia.gob.pe

· Gral. Miguel Hidalgo Medina, Ministro del Interior, Plaza 30 de Agosto s/n, Urb. Corpac San Isidro, Lima, Perú,
Email: ofitel@mininter.gob.pe; ministro@mininter.gob.pe Fax: + 511 225 45 37 + 511 475 29 95

· Dr. Rosario Fernandez , Ministro de Justicia, Carlos Tenaud cuadra 3 s/n, Miraflores, Lima 18, Perú, E-mail:
webmaster@minjus.gob.pe / ministro@minjus.gob.pe, Fax: +511 422 3577 / + 511 255 9856, Tel.: + 511 422 0301
+511 422 0288

· Dra. Beatriz Merino, Defensora del Pueblo, Jr. Ucayali 388, Lima 1, Perú,

Fax: +5114266657, Email: webmaster@defensoria.gob.pe centrodeatencionvirtual@defensoria.gob.pe

· Dra. Gladys Margot Echaíz Ramos, Fiscal de la Nación, Av. Abancay cuadra 5, s/n Lima 1, Perú, Fax: + 511 427
1792, Tel: + 511 625 5555 Anexo: 5001, 5002

· Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas en Ginebra, 71 Avenue Louis Casaï, 1216 Ginebra, Suiza.
Tel.: + 41 22 791 77 21; Fax: + 41 22 791 7728 y

+41 22 791 77 29, E-mail: mission.peru@ties.itu.int

· Embajador de Perú en Bruselas, Avenue de Tervueren 179, Bruxelles 1150,

Tel.:+32 (0) 2 733 3319, E-mail: comunicaciones@embassy-of-peru.be / consulate.peru@conperbruselas.be Fax:
+32 (0) 2 733 4819.

Favor escribir también a las Representaciones Diplomáticas de Perú en sus respectivos países.

<http://www.fidh.org/Hostigamiento-y-atentado-contra-la-vida-de-la-Sra>